

INFORME DE COMISION NACIONAL

AREA:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

NOMBRE DEL COMISIONADO:

José Galván Galván

LUGAR DE LA COMISIÓN:

Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

30 al 30 de Agosto de 2021

SINTESIS:

En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión **PFPA/38.3/BC.17.4/0139-2021** de fecha 27 de Agosto de 2021. Me traslade a terrenos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con la finalidad de participar en operativos, recorridos y actividades de inspección a predios, establecimientos, comercios, exhibiciones, traslado, importación, exportación, conservación de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre; así como a las UMA's y/o predios o instalaciones que manejan Vida Silvestre en forma confinada (PIMVS), además de atención a la denuncia popular, en la zona de afluencia de la Comunidad de Santiagoullo, en el Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas. Las actividades de inspección se llevaron a cabo dentro de la coordenada geográfica los 23° 11' 16.2" N y 102° 52' 49.6" W, lugar donde se ubica el Centro Comercial AISuper, en dicho establecimiento se verifico la legal procedencia de ejemplares de vida silvestre, entre las que se encuentran algunas Crassulaceas y cactáceas. Los hechos encontrados se encuentran descritos en el acta de inspección RN0089/2021 de fecha 27 de Agosto del 2021., así mismo se realizó recorrido de vigilancia por varias comunidades del municipio de Fresnillo, Zacatecas, entre las que se encuentra la Comunidad de Santiagoullo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas. En el lugar sujeto a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

La comisión se realizó en el vehículo: Vehículo oficial ZA-02.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 100.00	Desayuno	30/08/21
					\$ 180.00	Comida	30/08/21
					\$ 32.50	Otros	30/08/21
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	312.50
				TOTAL	\$ 312.50		

ATENTAMENTE

~~ING. JOSÉ GALVÁN GALVÁN~~

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

000173



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmedia Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de
Elaboración: 06 Septiembre de 2021

Consecutivo
por Área: PFPA/SRN/IC/0111-21

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado	Galván	Galván	José
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 30 al 30 de Agosto de 2021

Lugar: Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Objeto de la Comisión: participar en operativos, recorridos y actividades de inspección a predios, establecimientos, comercios, exhibiciones, traslado, importación, exportación, conservación de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre; así como a las UMA'S y/o predios o instalaciones que manejan Vida Silvestre en forma confinada (PIMVS), además de atención a la denuncia popular, en la zona de afluencia de la Comunidad de Santiaguillo, en el Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Síntesis: se verifico la legal procedencia de ejemplares de vida silvestre, entre las que se encuentran algunas Crassulaceas y cactáceas.

Conclusión: Se dio atención al oficio de comisión sin encontrar violaciones a la normatividad ambiental vigente

Resultados Obtenidos: Los hechos encontrados se encuentran descritos en el acta de inspección RN0089/2021 de fecha 27 de Agosto del 2021

Contribución: Mayor vigilancia y cumplimiento de leyes y normas ambientales.

JOSE GALVAN GALVAN
Atentamente

Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores
Vo.Bo.

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

300173